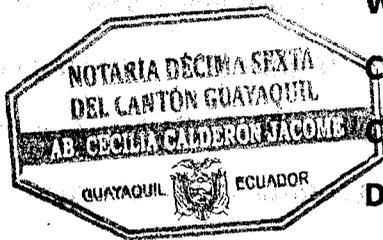


AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

No. 20160901016P11726

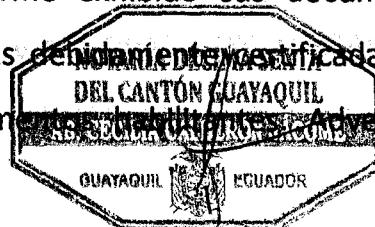
1
2 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
3 **"CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA.**
4 **CONYFIS" QUE HACE EL SOCIO EDISON**
5 **BOANERGE EGAS ANDRADE Y SU CONYUGE**
6 **ILUMINADA MARGOTH OCHOA CHACON A**
7 **FAVOR DE LOS SEÑORES GUILLERMO**
8 **WASHINGTON CARCELEN AGURTO Y ANGELA**
9 **CATALINA BRACCO AZAR.**



10 **QUANTIA: \$133.00**

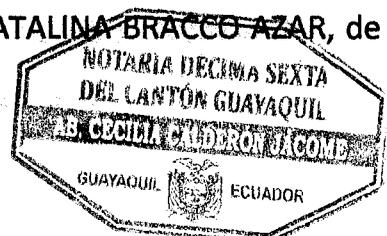
11 **DI 2 COPIAS**

12 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia
13 del Guayas, República del Ecuador, hoy VEINTIDOS DE NOVIEMBRE del año
14 dos mil dieciséis, ante mí, Abogada CECILIA CALDERÓN JÁCOME, Notaria
15 Pública Titular Décimo Sexta de éste Cantón, comparecen: A) Los señores
16 **EDISON BOANERGE EGAS ANDRADE E ILUMINADA MARGOTH OCHOA**
17 **CHACON** quienes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad
18 ecuatoriana, de estado civil casados, Ingeniero Civil y dedicada a los
19 quehaceres del hogar respectivamente, por sus propios derechos; B) Los
20 señores **GUILLERMO WASHINGTON CARCELEN AGURTO Y ANGELA**
21 **CATALINA BRACCO AZAR** quienes declaran ser mayores de edad, de
22 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, Ingeniero Civil y
23 comerciante respectivamente, por sus propios y personales derechos.
24 Todos los comparecientes con domicilio en esta ciudad de Guayaquil;
25 hábiles y en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de
26 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
27 identificación cuyas copias fotostáticas ~~debidamente~~ certificadas por mí,
28 ~~agrego a esta escritura como documentos~~ agregados a esta escritura como documentos de fe. Advertidos los



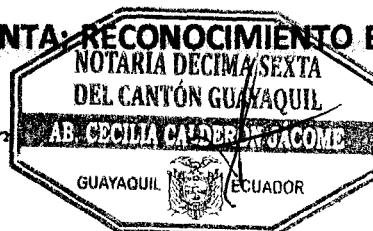
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

1 comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta
2 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de
3 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
4 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
5 pública la siguiente minuta: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
6 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una de CESIÓN DE
7 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C.
8 LTDA. CONYFIS al tenor de las siguientes cláusulas que determinan su
9 naturaleza y efectos. **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
10 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública: 1) Los
11 señores EDISON BOANERGE EGAS ANDRADE E ILUMINADA MARGOTH
12 OCHOA CHACON, propietarios de ciento treinta y tres participaciones de un
13 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes declaran ser
14 ecuatorianos, mayores de edad, estado civil casados, domiciliados en la
15 ciudad de Guayaquil, en calidad de CEDENTES. 2) Los señores GUILLERMO
16 WASHINGTON CARCELEN AGURTO Y ANGELA CATALINA BRACCO AZAR,
17 quienes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, estado civil casados,
18 domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, en calidad de CESIONARIOS.
19 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública
20 otorgada por la Notaría Decima Tercera del Cantón Guayaquil Doctora
21 Norma Plaza de Garcia, el diecinueve de Marzo de mil novecientos ochenta
22 y cinco e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el
23 treinta de Abril del mismo año, se constituyó la compañía CONSULTORA Y
24 FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS. b) La Junta General Extraordinaria y
25 Universal de Socios de la Compañía CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C.
26 LTDA. CONYFIS, celebrada el catorce de Noviembre del dos mil dieciséis,
27 autorizó la cesión irrevocable a favor los señores GUILLERMO
28 WASHINGTON CARCELEN AGURTO Y ANGELA CATALINA BRACCO AZAR, de



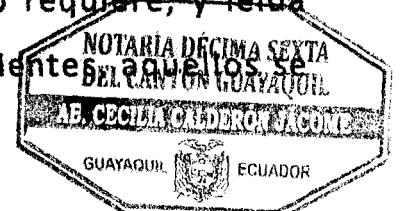
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

1 ciento treinta y tres participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
2 DE AMÉRICA cada una cuyos titulares son los señores EDISON BOANERGE
3 EGAS ANDRADE E ILUMINADA MARGOTH OCHOA CHACON. C) Según consta
4 del documento otorgado por la Superintendencia de Compañías, Valores y
5 Seguros del Ecuador, el señor EDISON BOANERGES EGAS ANDRADE es
6 propietario de ciento treinta y tres participaciones dentro de la Compañía
7 CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS. CLÁUSULA TERCERA.-
8 CESIÓN PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes, expuestos los señores
9 EDISON BOANERGE EGAS ANDRADE Y ILUMINADA MARGOTH OCHOA
10 CHACON, legítimamente autorizados por la Junta General Extraordinaria y
11 Universal de Socios de la compañía CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C.
12 LTDA. CONYFIS, celebrada el catorce de Noviembre del dos mil dieciséis,
13 ceden y transfieren, en forma irrevocable, ciento treinta y tres
14 participaciones cuyo valor nominal es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
15 UNIDOS DE AMÉRICA cada una, que poseen en el capital social de la
16 compañía. CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS a favor de
17 los señores GUILLERMO WASHINGTON CARCELEN AGURTO Y ANGELA
18 CATALINA BRACCO AZAR sin reservarse nada para sí ni para terceros, así
19 mismo los señores GUILLERMO WASHINGTON CARCELEN AGURTO Y
20 ANGELA CATALINA BRACCO AZAR declaran que aceptan la cesión de
21 participaciones que se realiza a su favor, por considerarla conveniente para
22 su intereses. **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.-** El precio por el cual se ceden las
23 participaciones materia de este contrato es el correspondiente valor
24 pagado de las mismas, es decir la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES
25 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes
26 declara haber recibido de manos de los cesionarios en este acto, en dinero
27 en efectivo a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno
28 por este concepto. **CLÁUSULA QUINTA: RECONOCIMIENTO EXPRESO DEL**



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

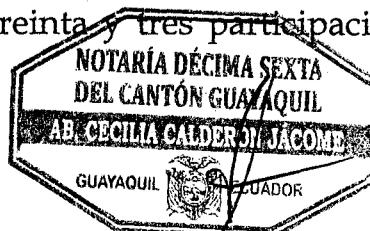
1 **JUSTO PRECIO POR PARTE DE LOS CONTRATANTES.**- Los contratantes, esto
2 es LA PARTE CEDENTE Y LA PARTE CESIONARIA, libre y voluntariamente, con
3 pleno conocimiento de causa, y sin mediar error, fuerza o dolo, términos
4 que les son explicados por la señora Notaria, declaran que el valor de esta
5 cesión corresponde al justo precio que ellos han pactado y que por ello
6 renuncian a futuro a iniciar acciones legales por lesión enorme, o
7 cualesquiera otras que perturben el legítimo dominio y posesión de las
8 participaciones o de los bienes de propiedad de la compañía, que por este
9 contrato adquiere LA PARTE CESIONARIA, o que alteren las cláusulas de
10 este contrato. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIONES.**-Para los fines de Ley, se
11 deberán anotar la cesión de participaciones que antecede en el Libro de
12 participaciones de la compañía, en la matriz de la escritura de constitución
13 de la misma y en Registro Mercantil correspondiente. Sírvase usted señora
14 notaria, agregar las demás cláusulas para completa firmeza y validez de la
15 presente escritura pública, así como los documentos habilitantes y haga
16 constar que cualquiera de las partes queda autorizada para la
17 correspondiente inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil
18 correspondiente.- Agregue usted señora notaria, los demás
19 requisitos para el perfeccionamiento y validez de esta escritura
20 pública de cesión de participaciones de la compañía
21 **"CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS"**. Hasta
22 aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma
23 que se encuentra firmada por **Marcos Romero Mosquera**
24 abogado profesional con matrícula número **cero nueve - mil**
25 **novecientos noventa y nueve - doscientos diecisiete.**- Para la
26 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
27 observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída
28 que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes **aquellos se**



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Noviembre del dos mil dieciséis, a las 15H00, en oficina de la compañía ubicada en el Edificio Fortin Tercer piso oficina uno en Malecon y Padre Aguirre. Concurren a la presente: el señor JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE propietario de ciento treinta y tres (133) participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, el señor EDUARDO EMILIANO ESCOBAR ESCOBAR, propietario de ciento treinta y cuatro (134) participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar y el señor EDISON BOANERGE EGAS ANDRADE, propietario de ciento treinta y tres (133) participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar; quienes de consuno resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS, para tratar el único punto en el orden del día: **PUNTO ÚNICO:** Sobre la cesión de ciento treinta y tres participaciones que pertenecen a los señores EDISON BOANERGE EGAS ANDRADE Y LUMINADA MARGOTH OCHOA CHACON a favor de los señores GUILLERMO WASHINGTON CARCELEN AGURTO Y ANGELA CATALINA BRACCO AZAR. Aprobado el orden del día por Unanimidad, preside la Junta el señor EDUARDO EMILIANO ESCOBAR ESCOBAR, presidente Ad-Hoc, Actuando como secretario el señor JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE, en calidad de Gerente, éste con vista del Libro de Participaciones y Socios procedió a elaborar la lista de socios presentes, participaciones que representan y votos que les corresponden, la misma que fue agregada al expedientillo de esta Junta. El Presidente Ad-Hoc constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, y el deseo de los socios de constituirse en Junta General Universal de socios, declaró instalada la Junta en la cual se tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones: **PRIMERA:** De común acuerdo se resolvió unánimemente la cesión de ciento treinta y tres participaciones que

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Séptimo
Militar y Marítima, Guayaquil



pertenecen a los señores EDISON BOANERGE EGAS ANDRADE Y LUMINADA MARGOTH OCHOA CHACON a favor de los señores GUILLERMO WASHINGTON CARCELEN AGURTO Y ANGELA CATALINA BRACCO AZAR; SEGUNDA: Autorizar al GERENTE de la compañía para que pueda perfeccionar las resoluciones de esta junta y elabore la respectiva escritura pública; y, TERCERA: Que se acuerda, se aprueba y se autoriza en unanimidad de todos los socios la cesión de ciento treinta y tres participaciones que pertenecen a los señores EDISON BOANERGE EGAS ANDRADE Y LUMINADA MARGOTH OCHOA CHACON a favor de los señores GUILLERMO WASHINGTON CARCELEN AGURTO Y ANGELA CATALINA BRACCO AZAR. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada fue leída a todos los concurrentes, quienes firmaron en señal de aceptación.

Edison
EDISON BOANERGE EGAS ANDRADE /
SOCIO

Eduardo
EDUARDO EMILIANO ESCOBAR ESCOBAR /
SOCIO
PRESIDENTE AD-HOC

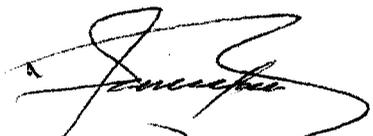
Jose
JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE /
SOCIO
SECRETARIO



**COMPAÑÍA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA.
CONYFIS.**

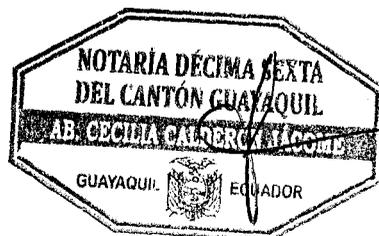
El día de hoy, JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE, GERENTE DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS, certifica conocer y aceptar respecto de la Cesión de Participaciones Sociales (CIENTO TREINTA Y TRES), que otorgan los cónyuges EDISON BOANERGES EGAS ANDRADE E ILUMINADA MARGOTH OCHOA CHACON, a favor de GUILLERMO WASHINGTON CARCELEN AGURTO Y ANGELA CATALINA BRACCO AZAR, de tal forma que estos últimos se incorporaran como nuevos socios de mi representada.

Para constancia firmo el presente documento el día y fecha de su celebración.-



JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE - GERENTE

C.C. # 0900839168



Ab. Cecilia Calderon Alcantara
Notaria Pública Distinguida
M.P. 0900839168

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

26436

No. de RUC de la Compañía:

0990747245001

Nombre de la Compañía:

COMPANIA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0903353712	EGAS ANDRADE EDISON BOANERGE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 133. ⁰⁰⁰⁰	N
2	1800513218	ESCOBAR ESCOBAR EDUARDO EMILIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 134. ⁰⁰⁰⁰	N
3	0900839168	GONZALEZ UGARTE JOSE EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 133. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

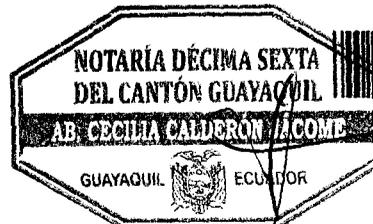
400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 13 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: jue, 8 sep 2016 17:32:22 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.superclas.gob/portalinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000924015


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. **090338371-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
 EGAS ANDRADE
FECHA DE NACIMIENTO
 1944-12-19
LUGAR DE NACIMIENTO
 LOS RIOS
 MOLOCHE
 MOLOCHE
FECHA DE NACIMIENTO 1944-12-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
 ILMUNHADA MARGOTH
 OCHOA CHACON



INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN
 ING. CIVIL

V4444V4442

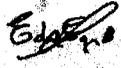
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 EGAS AGUAYO PEDRO FLORENCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ANDRADE ANDRADE BLANCA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2009-11-20

FECHA DE EXPRACIÓN
 2019-11-28


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA DÉCIMA SEXTA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
 GUAYAQUIL ECUADOR


 Ab. Cecilia Calderón Jacome
 Notaria Pública Décima Sexta
 Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

120070284-4

CEDULA DE IDENTIFICACION
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SEXO
 FECHA DE EMISIÓN
 FECHA DE VENCIMIENTO




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 CATEGORÍA DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 OCHOA RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHAGÓN MERCEDES

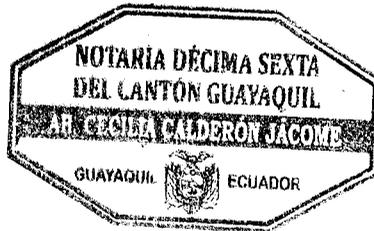
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2012-02-28

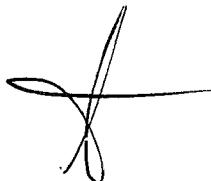
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-02-28





 Ab. Cecilia Calderón Jacome
 Notaria Pública Décimo Sexta
 Guayaquil, Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 090335499-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRACCO AZAR ANGELA CATALINA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1948-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GUILLERMO WASHINGTON CARCELEN AGURTO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BRACCO ESCALANTE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AZAR CARMELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2014-07-23
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-07-23

ES44812442

[Signature]

[Signature]

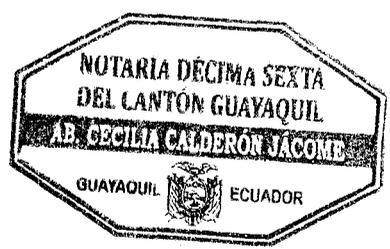
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

049 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

049 - 0177 NÚMERO DE CERTIFICADO
0903354991 CÉDULA
BRACCO AZAR ANGELA CATALINA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	XIMENA	
GUAYAQUIL		
CANTÓN	PARROQUIA	1
	<i>Ledí Cecilia Jato</i>	ZONA
	1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA	

[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública, Ecuador
Cantón Guayaquil



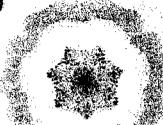
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 090082608-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CARCELEN AGURTO GUILLERMO WASHINGTON
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO JOCONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1944-02-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
CATALINA BRACCO AZAR



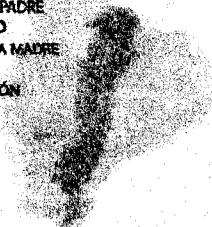


INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

E133391222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARCELEN GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGURTO AMERICA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-07-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-23

[Signature]
 FIRMADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

071
071 - 0030
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0900826082
 CÉDULA
CARCELEN AGURTO GUILLERMO WASHINGTON

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	XIMENA	
GUAYAQUIL	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

[Signature]
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 Ab. Cecilia Calderón Jacome
 Notaria Pública

**NOTARIA DÉCIMA SEXTA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL**
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
 GUAYAQUIL ECUADOR



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CÓDIGO DE CIUDADANÍA
 0900839168

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ UGARTE
JOSE EDUARDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UGARTE MEDINA
MARISOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-28

ESTADO CIVIL Casado
SOLAMENTE
SEÑAL TELÉFONO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ CASTRO
LORENDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UGARTE MEDINA
MARISOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

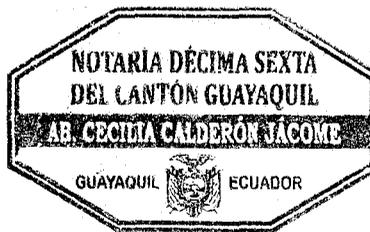
CERTIFICADO DE REGISTRO
ELECCIONES NACIONALES 27-FEB-2014

014
014-0088 **0900839168**
NÚMERO DE CENSO **CÉDULA**
GONZALEZ UGARTE JOSE EDUARDO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

ENCUENTRO
AV. GUAYAS
11-01-2014
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab Cecilia Calderón Jácome
 Notaria Pública Decimo Sexta
 del Cantón Guayaquil



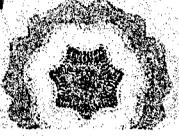
[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 180051321-8

APELLIDOS Y NOMBRES
 ESCOBAR
 EDUARDO EMILIANO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PASTAZA
 MERA
 MERA
 FECHA DE NACIMIENTO 1949-10-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 ZOILA MARIA
 GUERRA CABRERA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE V2355V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ROSA HERMINIA ESCOBAR SALINAS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2009-04-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2019-04-18

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL EMPLEADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
 005 - 0180 NÚMERO DE CERTIFICADO
 1800513218 CÉDULA
 ESCOBAR EDUARDO EMILIANO

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	TARQUI	
GUAYAQUIL	PARROQUIA	17
CANTÓN	ZONA	

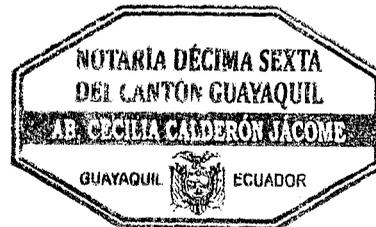
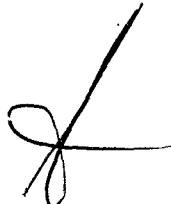
1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



CIUDADANA (O) ...
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ad. Cecilia Calderón Jacome
 Notaria Pública Decimo Sexta
 091 999 999 999

COMPañÍA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS

26436

Guayaquil, 23 de Mayo del 2014.

Ingeniero
EDUARDO EMILIANO ESCOBAR
Ciudad.

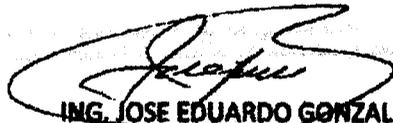
Estimado Ingeniero:

Cúmpleme infórme que la junta general universal de socios de la COMPañÍA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo PRESIDENTE de la misma por un periodo de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En su calidad de PRESIDENTE corresponderá a usted la representación legal de la sociedad conjuntamente con el GERENTE de conformidad con la Cláusula Décima Séptima de los Estatutos Sociales.

La referida sociedad se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Décima Tercera de este cantón Dra. NORMA PLAZA DE GARCIA, 19 de marzo de 1985, e Inscrita en el Registro Mercantil el 30 de abril del mismo año. Posteriormente el Aumento de Capital, Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos mediante escritura celebrada el 7 de Septiembre de 1993 ante el notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el 2 de febrero de 1994, fue inscrito en el Registro Mercantil.

Atentamente,



ING. JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE
GERENTE
C.C. 0900839168

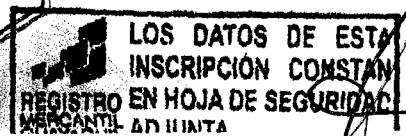
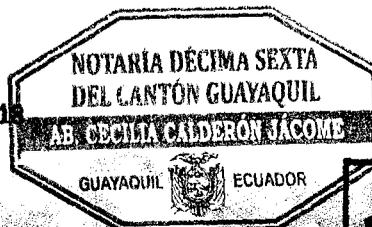
ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la COMPañÍA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS, para el cual ha sido reelegido.- Guayaquil, 23 de mayo del 2014.-



ING. EDUARDO EMILIANO ESCOBAR
PRESIDENTE



ING. EDUARDO EMILIANO ESCOBAR
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cedula de ciudadanía No. 1800513218



Ab Cecilia Calderón Jacome
Notaría Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 23.729
FECHA DE REPERTORIO: 29/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS**, a favor de **EDUARDO EMILIANO ESCOBAR**, de fojas 21.492 a 21.494, Registro de Nombramientos número 6.948.

ORDEN: 23729

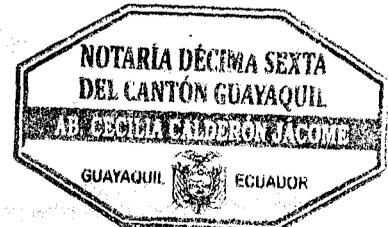


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

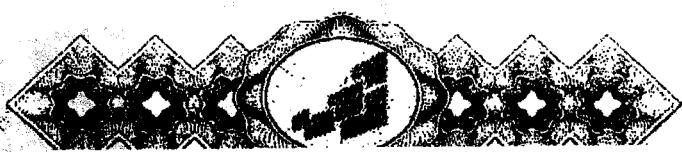
Guayaquil, 02 de junio de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando este o esta provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 834691



COMPAÑÍA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS

Guayaquil, 23 de Mayo del 2014.

26436

Ingeniero
JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE
Ciudad:

37091194

Estimado Ingeniero:

Cúmpleme infórme que la junta general universal de socios de la COMPAÑÍA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE de la misma por un periodo de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En su calidad de GERENTE corresponderá a usted la representación legal de la sociedad conjuntamente con el PRESIDENTE de conformidad con la Cláusula Décima Séptima de los Estatutos Sociales.

La referida sociedad se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Décima Tercera de este cantón Dra. NORMA PLAZA DE GARCIA, 19 de marzo de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de abril del mismo año. Posteriormente el Aumento de Capital, Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos mediante escritura celebrada el 7 de Septiembre de 1993 ante el notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el 2 de febrero de 1994, fue inscrito en el Registro Mercantil.

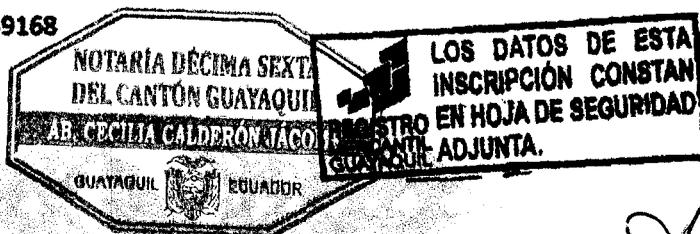
Atentamente,

ING. EDUARDO EMILIANO ESCOBAR
PRESIDENTE
C.C. 1800513218

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la COMPAÑÍA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS, para el cual ha sido reelegido.- Guayaquil, 23 de mayo del 2014.-

ING. JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE
GERENTE

ING. JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cedula de ciudadanía No. 0900839168



Ab Cecilia Calderón Jaco
Notaria Pública Décima Sexta
Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 23.730
FECHA DE REPERTORIO: 29/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de **COMPANIA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS**, a favor de **JOSE EDUARDO GONZALEZ UGARTE**, de fojas 21.588 a 21.590, Registro de Nombramientos número 6.980.

ORDEN: 23730

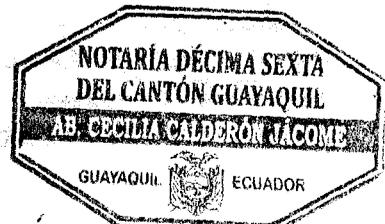


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

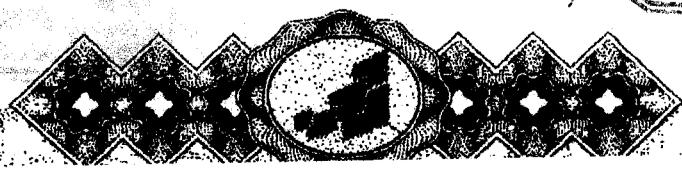
Guayaquil, 03 de junio de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

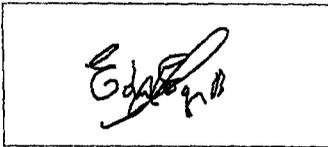


N.º 834814





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0903353712
Nombres del ciudadano: EGAS ANDRADE EDISON BOANERGE
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: LOS RIOS/MOCACHE/MOCACHE
Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1944
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING.CIVIL
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: OCHOA CHACON ILUMINADA MARGOTH
Fecha de Matrimonio: _____
Nombres del padre: EGAS AGUAYO PEDRO FLORENCIO
Nombres de la madre: ANDRADE ANDRADE BLANCA ROSA
Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2009

Ab. Cecilia Calderón Jacone
 Notaria Pública Décimo Cuarta
 Cantón Guayaquil

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

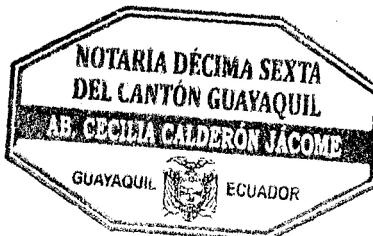
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.24 11:46:42 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

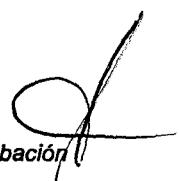
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-64eb2d071e1c412



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CERVILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 090335371-2

APELLIDOS Y NOMBRES
 EGAS ANDRADE
 EDUARDO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
 LOS RIOS

FECHA DE NACIMIENTO 1944-12-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

ILUMINADA MARGOTH
OCHOA CHACON





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN
 ING. CIVIL

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 EGAS AGUAYO PEDRO FLORENCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ANDRADE ANDRADE BLANCA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2009-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2018-11-20

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

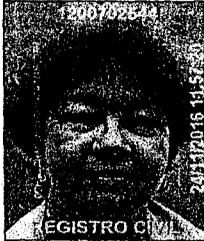



NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. GECILIA CALDERÓN GOMEZ
 GUAYAQUIL ECUADOR





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Iluminada Ochoa de Egas

Número único de identificación: 1200702544
Nombres del ciudadano: OCHOA CHACON ILUMINADA MARGOTH
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: LOS RIOS/MOCACHE/MOCACHE
Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1944
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BASICA
Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: EGAS EDISON
Fecha de Matrimonio: _____
Nombres del padre: OCHOA RICARDO
Nombres de la madre: CHACON MERCEDES
Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Jacome
 Notaria Pública Décimo Sexta
 Not. 16112016

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

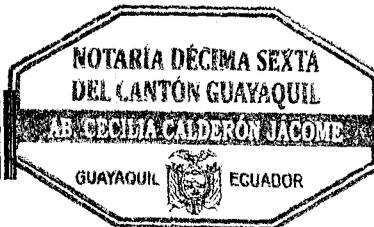
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.24 14:07:13 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-5F0696692a564da



J

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

No. **128978234-4**

CÉDULA
 CIUDADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SEXO
 FECHA DE EMISIÓN
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 LUGAR DE EMISIÓN
 INSTITUCIÓN EMISORA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 AV. CAJASABANA
 QUITO




INSTRUCCIÓN
 BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEJACEROS DOMÉSTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 OCHOA RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHACÓN MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2012-02-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-02-28

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL




NOTARIA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. DECILIA CALDERÓN JACOME
 GUAYAQUIL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0900826082

Nombres del ciudadano: CARCELEN AGURTO GUILLERMO
WASHINGTON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRACCO AZAR CATALINA

Fecha de Matrimonio: 9 DE FEBRERO DE 1971

Nombres del padre: CARCELEN GUILLERMO

Nombres de la madre: AGURTO AMERICA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
Canton Guayaquil, Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

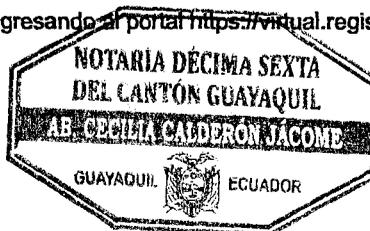
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.24 14:47:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-4c1b07b7fb2b41a



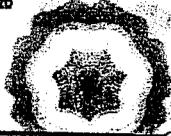
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 090082608-2
CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
CARCELEN AGURTO
GUILLERMO WASHINGTON
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1944-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CATALINA
BRACCO AZAR



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INQ. CIVIL
E133311222
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARCELEN GUILLERMO
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AGURTO AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2014-07-23
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-07-23

[Signatures]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

071

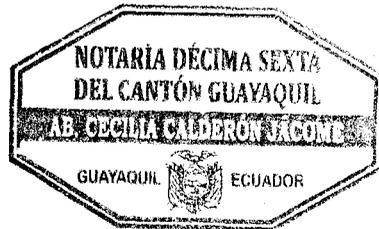
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

071 - 0030 0900826082
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARCELEN AGURTO GUILLERMO
WASHINGTON

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	XIMENA	1
GUAYAQUIL	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

T. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0903354991

Nombres del ciudadano: BRACCO AZAR ANGELA CATALINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARCELEN AGURTO GUILLERMO WASHINGTON

Fecha de Matrimonio: 9 DE FEBRERO DE 1971

Nombres del padre: BRACCO ESCALANTE ALBERTO

Nombres de la madre: AZAR CARMELA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Handwritten signature of the citizen

Vertical stamp: Ab. Cecilia... Notaría... 2016

Handwritten signature of the Director General

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

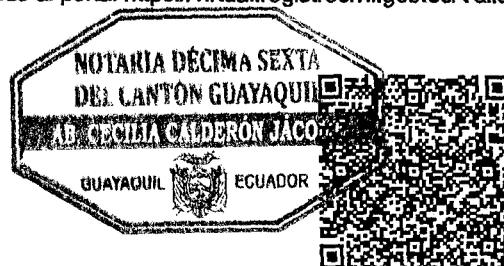
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.24 14:08:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-befda580e266485



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 090335499-1



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BRACCO AZAR ANGELA CATALINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBON CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1945-11-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 GUILLERMO WASHINGTON
 CARCELEN AGURTO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BRACCO ESCALANTE ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 AZAR CARMELA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2014-07-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-07-23

E34482442
 001000318




DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

049 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

049 - 0177 **0903354991**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BRACCO AZAR ANGELA CATALINA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	XIMENA	
GUAYAQUIL		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Leidy Balsa Votos
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA "CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS" QUE HACE EL SOCIO EDISON BOANERGE EGAS ANDRADE Y SU CONYUGE ILMINADA MARGOTH OCHOA CHACON A FAVOR DE LOS SEÑORES GUILLERMO WASHINGTON CARCELEN AGURTO Y ANOELA CATALINA BRACCO AZAR, CELEBRADA ANTE LA NOTARIA DECIMA SEXTA DE GUAYAQUIL DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

1 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
2 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la
3 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

* *Edison*

EDISON BOANERGE EGAS ANDRADE

C. C. No. 090335371-2

CEDENTE

* *Iluminada Margoth Ochoa Chacon*

ILUMINADA MARGOTH OCHOA CHACON

C.C. No. 120070254-4

CEDENTE

* *Guillermo Washington Carcelen Agurto*

GUILLERMO WASHINGTON CARCELEN AGURTO

C.C. No. 130221162-6

CESIONARIO

* *Angela Catalina Bracco Azar*

ANGELA CATALINA BRACCO AZAR

C.C. No. 090335499-1

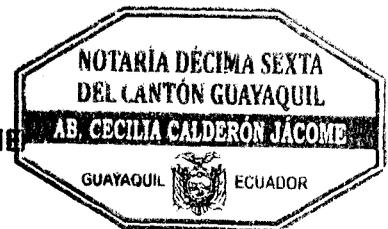
CESIONARIA

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

NOTARIA 16
GUAYAQUIL
0454145

[Signature]
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

LA NOTARIA



SE OTORGA ANTE MÍ EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO EN GUAYAQUIL
HOY 22 DE NOVIEMBRE 2016.

[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

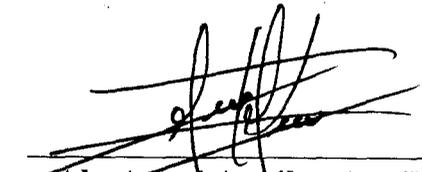
NUMERO DE REPERTORIO: 48.942
FECHA DE REPERTORIO: 25/nov/2016
HORA DE REPERTORIO: 09:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **CONSULTORA Y FISCALIZACIONES C. LTDA. CONYFIS**, autorizada por la **AB. CECILIA CALDERON JACOME, NOTARIA DECIMA SEXTA DE ESTE CANTÓN**, el día 22 de noviembre del 2016, mediante la cual el **EDISON BOANERGE EGAS ANDRADE** con autorización de su cónyuge **Illuminada Margoth Ochoa Chacón** cede (133) participaciones a favor de los cónyuges **GUILLERMO WASHINGTON CARCELEN AGURTO** y **ANGELA CATALINA BRACCO AZAR**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **2.822 a 2.841**, Registro de Cesión de Participaciones número 179. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 48942




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de noviembre de 2016

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
EGAS ANDRADE EDISON BOANERGE	133	CARCELEN AGURTO GUILLERMO WASHINGTON y BRACCO AZAR ANGELA CATALINA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1497351



Factura: 001-003-000057863



20160901016P11726

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901016P11726						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	EGAS ANDRADE EDISON BOANERGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903353712	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OCHOA CHACON ILUMINADA MARGOTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1200702544	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARCELEN AGURTO GUILLERMO WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900826082	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BRACCO AZAR ANGELA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903354991	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
	Provincia	Cantón	Parroquia				
	GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	133.00						

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

